

PREPOTENCIA Y DESCONFIANZA

JORGE MENDOZA V.

Dos actitudes, entre otras tantas, parecen caracterizar los tiempos que vivimos: prepotencia y desconfianza, la segunda como consecuencia de la primera. Hablar de prepotencia nos trae a la memoria episodios difundidos tanto en los medios de comunicación como en nuestras propias experiencias personales. Vemos, cada cierto tiempo, ejemplos de individuos que usan su posición social, su nivel educacional, su capacidad económica o un puesto de poder político, para imponerse sobre otras personas a las que estiman de menor valor que ellos mismos. Me trae a la memoria el sujeto que quería expulsar de “su” playa a otras personas y alegaba que él era abogado, ergo, se debería suponer que los “invasores” eran unos ignorantes. Algo similar, seguramente, hemos vivido en momentos personales en cosas tan cotidianas como no respetar las reglas del tránsito, usurpar y quitar al uso común las calles de nuestro vecindario, no respetar la tranquilidad de los vecinos haciendo ruidos molestos o simplemente “compartiendo” su música y, peor aún, haciendo disparos al aire con consecuencias fatales por la denominadas “balas locas”.

También es prepotencia la cultura delictual, sea en aquellos delitos claramente identificados como tales en el código penal como aquellos otros, más elaborados en su consumación, que usan situaciones de privilegio como el conocimiento y relaciones de poder para ser cometidos. Lo estamos apreciando justamente cuando personeros públicos son enjuiciados, incluyendo a algunos que, se supone, están para evitar la comisión de delitos. También se aprecia esta prepotencia en sectores de la sociedad que se atribuyen un carácter mesiánico, dueños de una verdad que todos deberán aceptar como tal en la estructuración y convivencia sociales. En más de alguna ocasión hemos apreciado verdaderos actos de “matonaje político” para descalificar o impedir que el que piensa diferente amenace situaciones de poder.

Obvio que también es clara prepotencia cualquier dictadura de tipo político, económica, religiosa y de tantas otras especies posibles. En todas ellas hay un factor común que las une: una supuesta superioridad que los hace inalcanzables para la justicia que solo se aplica a quienes son considerados inferiores. Suponen gozar de un privilegio de impunidad. Y ésta no se trata sólo de aquellas situaciones en que, públicamente, se alega que grupos o sectores de la sociedad han actuado flagrantemente contra otros sectores sociales sino, también, de esas artimañas por las que algunos obtienen ganancias ilícitas en detrimento de quienes no alcanzan siquiera a percibir que están siendo robados.

La prepotencia, como una característica común a lo largo de la historia con las diversas variantes en que puede manifestarse, parece acompañarnos sin atisbos de que podamos hacer algo al respecto. También, es probable, que cada uno de nosotros, en algún momento hayamos sido prepotentes en nuestras relaciones cotidianas.

Ante esta prepotencia, que nos avasalla, la sociedad responde con una actitud generalizada de desconfianza, de estar a la defensiva tanto en las cosas materiales como en las relaciones diarias con otras personas. Cada vez se hace más estrecho el círculo de quienes

gozan de nuestra confianza. La confianza y la desconfianza funcionan con códigos diferentes. La confianza no levanta muros preventivos o defensivos y está más dispuesta a creer en las buenas intenciones de los demás. A la inversa funciona la desconfianza, ya que el miedo hace levantar muros, mirar al otro como un potencial agresor. Mientras la primera es acogida, la segunda es rechazo a priori.

El punto es si una sociedad puede funcionar con estos dos códigos diferentes, con lenguajes y actitudes que no se concilian. Hay factores ambientales, culturales e históricos que favorecen el surgimiento de la prepotencia y, también, hay rasgos de la personalidad de cada quien, principalmente el narcisismo y la megalomanía, que contribuyen en los diferentes espacios de convivencia a una falta de empatía. Frente a este problema se nos puede plantear el dilema de si nos adaptamos a una actitud de desconfianza -y actuamos y pensamos en el supuesto que el “otro” pretende dañarnos-, o, por el contrario intentamos el arduo camino de construir un clima social de confianzas recíprocas.

Creo que el llamado del Papa Francisco hacia lo que denomina “amistad social” (F. T. N° 106, 233, 245) indica un derrotero y el propósito de establecer una comunidad, en que las diferencias sean consideradas como un aporte y no como motivo de distanciamiento y enemistad o como un peligro. Obvio que el camino no es un simple voluntarismo que omite las diferencias y los conflictos al interior de las sociedades ni tampoco un irenismo –buscar la paz a cualquier costo-, sino un esfuerzo por comprender dónde están las raíces de nuestros problemas sociales y las propias responsabilidades en su génesis y mantención. El primer paso en este sentido, indicado tanto por el Papa Francisco como antes por Juan Pablo II (C. A. N° 25), es reconocer que todos somos capaces de hacer el mal. Tendemos al bien pero no pocas veces lo consideramos solo desde la perspectiva de nuestros intereses individuales. Es cierto que todos necesitamos de un núcleo íntimo desde el cual estructurar nuestro ser personal e incluso nuestra conciencia, como nos lo recuerda la *Gaudium et Spes* (N° 16), pero ello no significa omitir al “otro” en nuestros intereses. La encíclica *Fratelli Tutti* se inicia justamente con un capítulo dedicado a “las sombras de un mundo cerrado” en el que priman la desesperanza y la desconfianza. En una expresión de vieja data se trata de una metanoia, un cambio del corazón (F. T. N° 166), que sea el motor y el acompañante de los cambios culturales y sociales que nos puedan conducir hacia una convivencia basada en la confianza.

La convivencia social, estructurada en torno a instituciones que aspiran al poder, debe entender que el propósito social de éste no es su usufructo individual en detrimento del resto de la sociedad, sino una disposición al servicio de seres concretos. Si bien no se puede ignorar la legitimidad de las identidades colectivas -más de alguna vez denominadas “pueblos”-, ellas no pueden eliminar las identidades individuales de quienes conforman la sociedad. También el concepto de “pueblo” puede ser avasallador y hacer exclusiones respecto de quienes pueden ser considerados o no parte de él. Es otra forma de prepotencia y de generar desconfianza hacia el concepto mismo de “pueblo”.

La propuesta del Papa Francisco mira en una dirección más profunda y que, la mayor parte del tiempo, no se hace presente en el discurso público: la relación entre libertad, igualdad y fraternidad (F. T. N° 103, 104) que se encuentra sosteniendo las distintas formas

de ordenamiento social. Dos mundos, dos maneras de entender la vida social se ven enfrentados constantemente. De una parte quienes desean una sociedad basada en la libertad como más alto valor para la realización personal y, de la otra parte, quienes hacen de la igualdad el ideal de una sociedad más justa. En este esquema dicotómico la fraternidad queda ausente, ha quedado ausente, gracias al constante conflicto entre ambas visiones. Sin embargo, la libertad para ser efectiva, necesita reconocer la igualdad de los demás para también poder ejercerla y, a la inversa, la igualdad requiere como condición la libertad para que no sea una imposición igualitaria. Ambos conceptos no son, entonces, excluyentes entre sí sino que se necesitan recíprocamente para que la libertad no lleve a una condición de soledad autárquica y la igualdad no quede en el plano de la abstracción. Sin ambos cualquier referencia a los derechos humanos queda vaciada de contenido y a merced de la prepotencia, sea a nombre de la libertad, sea a nombre de la igualdad.